



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Al día treinta del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 16:20 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/qpz-pdsa-uyv> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguado en su calidad de presidente (e) de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:23 horas, el señor Decano solicitó al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

Presidente (e)

1. Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguado

Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
4. Dr. Alan Errol Rozas Flores

Representantes de Docentes Asociados

5. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
6. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguina

Representantes de Docentes Auxiliares

7. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

Representantes Estudiantiles

PREGRADO

8. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
9. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

10. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta
11. Alumno Gerardo Manuel Villarreal Medina

SECRETARIO (e)

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

Invitados Asistentes

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera
Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Dr. Bernardo Sánchez Barraza
Mgtr. Emilio Ancaya Cortez
Mgtr. David León Martínez
Dra. Ana María Gutiérrez
Sra. Ana María Alva Gómez
Srta. Verónica Castillo Coello
Sr. Jimmy Poma Vilca

Vicedecano de Investigación y Posgrado
director del Instituto de Investigación de Ciencias
Financieras y Contables
director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial
y Sector Público
director de la Escuela Profesional de Contabilidad
director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria
director del Cerseu
jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
jefa de la Unidad de Secretaría del Decanato
Personal CAS del Vicedecanato Académico
Personal de la Unidad de Estadística e Informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

AGENDA:

A. Aprobación del contenido de las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Virtual del lunes 15 de noviembre de 2021
- Sesión Extraordinaria Virtual del miércoles 17 de noviembre de 2021
- Sesión Extraordinaria Virtual del viernes 26 de noviembre de 2021

B. Despacho

C. Informes

D. Pedidos

E. Orden del día:

1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.
 - **Obtención del Grado Académico de Bachiller**
Escuela Profesional de Contabilidad
Escuela Profesional de Gestión Tributaria
 - **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
2. Presentar la agenda al proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "JUNTOS POR MÁS SONRISAS" aprobado mediante Resolución de Decanato N° 068/FCC-D/20, de fecha 31 de enero de 2020 y, actualmente, bajo la responsabilidad del Lic. Domingo Guzmán Chumpitaz Ramos
3. Aprobar el presupuesto del III Programa Virtual de Capacitación Profesional para Bachilleres para obtener el Título Profesional de Contador(a) Público(a) por la Modalidad de suficiencia profesional con Ciclo de Capacitación Profesional 2021, a ejecutarse del 22 de noviembre al 02 de febrero de 2022
4. Aprobar el presupuesto del III Programa Virtual de Capacitación Profesional para Bachilleres para optar el Título Profesional de Contador(a) Público(a) por la Modalidad de suficiencia profesional con Ciclo de Capacitación Profesional 2021 - grupo D, a ejecutarse del 22 de noviembre al 28 de enero de 2022.
5. Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica, a favor del graduando Brandelt Jesús Astorga de la Cruz, con su tesis titulada "ASOCIACIÓN ENTRE LOS REPORTES DE SOSTENIBILIDAD Y LA GENERACIÓN DE VALOR DE EMPRESAS PERUANAS 2010-2019", según Oficio N° 000557-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Decano** (e), teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión ordinaria de fecha martes 30 de noviembre de 2021. A continuación, solicita al secretario (e) leer la agenda pendiente

A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS

El **secretario** menciona que es necesario someter a votación las Actas de la *Sesión Ordinaria Virtual* del lunes 15 de noviembre; *Sesión Extraordinaria Virtual* del miércoles 17 de noviembre y *Sesión Extraordinaria Virtual* del viernes 26 de noviembre de 2021.

El Decano (e) consulta si hay observaciones respecto a la primera acta e invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobarla.

Aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACUERDO N° 199-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual realizada el 15 de noviembre de 2021.

El Decano (**e**), luego de consultar si hay observaciones respecto a la 2da acta, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de fecha 17 NOV 2021.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 200-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual realizada el 15 de noviembre de 2021.

El Decano (e) consulta sobre la última acta e invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobarla.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 201-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual realizada el 26 de noviembre de 2021.

B. DESPACHO

Luego de aprobarse las 3 actas de sesiones anteriores, el Decano refiere que ha llegado una Resolución Rectoral, la misma que permite que los docentes que carecen de grado académico (magister o doctor) o los magísteres que aún no tienen grado de doctor, pueden continuar sus actividades hasta fines de año.

C. INFORMES

El secretario continúa con el siguiente punto de agenda y cede la palabra al decano, quien tiene a bien informar que:

- La Facultad está en semana de exámenes, asimismo refiere que otras facultades están organizando reuniones presenciales, por lo que la FCC también actuará del mismo modo y empezarán a convocar a reuniones presenciales.
- Al personal administrativo, le informa que las actividades volverán a ser presenciales gradualmente

D. PEDIDOS

El **secretario** toma la palabra y menciona la sección *Pedidos*, el **Decano** invita a los consejeros a manifestarse, pero no hay pronunciamientos al respecto.

El **Dr. Alan Rozas** solicita la palabra para pedir que, ya sea a través del decano o de la directora administrativa, se informe sobre el estado de salud del alumno consejero Gerardo Villarreal y las 02 señoras, personal administrativo de la FCC, que se habían contagiado de Covid-19.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

El **decano** interviene y cede la palabra a la directora administrativa para que informe al respecto.

La **Sra. Norma Farfán** refiere que, a través de la Unidad de Bienestar, han intentado contactar con el alumno consejero, pero no pudieron comunicarse por llamada, solo por un mensaje de texto, mediante el cual el estudiante ha manifestado sentirse indispuesto, por ello su ausencia en los Consejos de Facultad. Respecto al personal administrativo, las 2 señoras ya han superado el periodo de aislamiento por la Covid-19 y han vuelto a sus actividades semipresenciales en la Facultad.

El **decano** vuelve a intervenir para comunicar que, por intermedio de compañeros del alumno consejero, se ha enterado que éste tiene problemas emocionales. Pide la directora administrativa, coordinar con la psicóloga de la FCC para ahondar más sobre la salud y apoyar en lo necesario al consejero Villarreal Medina.

Por otra parte, el **decano** tiene a bien realizar un pedido a favor de los docentes de la Facultad que presentan problemas económicos para realizar los pagos de deudas pendientes, matrículas o pensiones de los semestres académicos cursados en la Unidad de Posgrado – UPG de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM. En ese sentido, refiere que la FCC se ha caracterizado por brindar becas integrales (no pago de pensiones) a los docentes que estudiaban posgrado en la Facultad. Finalmente, de acuerdo con lo consultado en Consejo Universitario – CU y la autonomía de cada facultad, propone se brinde este beneficio a los docentes a fin de que puedan retomar y concluir sus estudios de posgrado.

Los consejeros concuerdan en pasar ese pedido a la *Orden del Día*.

E. ORDEN DEL DÍA

El **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la Resoluciones Decanales para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a), siendo 04 Resoluciones Decanales para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Escuela de Contabilidad; 02 de Gestión Tributaria, y 02 Resolución Decanal para la obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).

El **decano** somete a votación el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

- **Obtención del Grado Académico de Bachiller**
 - ✓ Escuela Profesional de Contabilidad
RESOLUCIONES DECANALES N° 001922; 001923; 001924 y 001939-2021-2021-D-FCC/UNMSM
 - ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria
RESOLUCIONES DECANALES N° 001925 y 001926-2021-D-FCC/UNMSM
- **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
RESOLUCIÓN DECANAL N° 001927 y 001740-2021-D-FCC/UNMSM.

Aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACUERDO N° 202-2021:

Aprobar contenido de 08 Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).

El **secretario** menciona el segundo punto de la *Orden del Día* referido a la presentación de la adenda al proyecto de responsabilidad social universitaria "JUNTOS POR MÁS SONRISAS" aprobado mediante Resolución de Decanato N° 068/FCC-D/20, de fecha 31 de enero de 2020 y, actualmente, bajo la responsabilidad del Lic. Domingo Guzmán Chumpitaz Ramos. Mediante OFICIO N° 000073-2021-CERSEU-FCC/UNMSM, de fecha 15 de noviembre de 2021, el director del Cerseu presentar el proyecto mencionado y, de ser aprobado, solicita la emisión de la Resolución de Decanato

El **Decano** invita al director del Cerseu (Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria) para que brinde mayores detalles respecto al punto mencionado, antes del voto.

El **Mag. David León** refiere que el proyecto de Responsabilidad Social Universitario - RSU se realizará en el distrito de Puente Piedra y está relacionado con la realización de asesorías contables y financieras a 46 alumnos aprox. de educación primaria y secundaria del Huerto de Sta. Rosa.

La **Dra. Ana María Gutiérrez** pide la palabra para disculparse y retirarse de la sesión ordinaria virtual, ya que debe concluir el informe de la Acreditación para luego pasarlo a los directores y al vicedecano académico para la firma respectiva.

El **Dr. Alan Rozas** solicita la palabra para pedir que se precise en qué consiste la adenda o cambio solicitado en el proyecto de RSU.

El **Mag. David León** refiere que se está incorporando a 2 docentes y se amplía la temática de capacitaciones a cultura tributaria, financiera, auditora y sociales.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 203-2021:

Aprobar la adenda al proyecto de responsabilidad social universitaria "JUNTOS POR MÁS SONRISAS" aprobado mediante Resolución de Decanato N° 068/FCC-D/20, de fecha 31 de enero de 2020 y, actualmente, bajo la responsabilidad del Lic. Domingo Guzmán Chumpitaz Ramos, según oficio N° 000051-2021-CERSEU-FCC/UNMSM presentado por el director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (Cerseu) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El **secretario** menciona el siguiente punto de la *Orden del Día* referido a la aprobación del presupuesto del III Programa Virtual de Capacitación Profesional para Bachilleres para obtener el Título Profesional de Contador(a) Público(a) por la Modalidad de suficiencia profesional con Ciclo de Capacitación Profesional 2021, a ejecutarse del 22 de noviembre al 02 de febrero de 2022. Mediante Oficio N° 000253-2021-EPCO-FCC/UNMSM, de fecha 23 de



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

noviembre de 2021, el director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el presupuesto del Programa Virtual citado para la aprobación respectiva.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el punto mencionado, no sin antes precisar que esta vez, cada Escuela Profesional – EP está presentado por separado la propuesta de realización y el presupuesto del *Programa Virtual de Capacitación Profesional para Bachilleres*.

El **Dr. Bernardo Sánchez** confirma lo dicho por el decano y agrega que cada Programa tendrá un coordinador. Para el caso expuesto, el coordinador será el docente Jorge Carreño.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 204-2021:

Aprobar la realización y el presupuesto del III Programa Virtual de Capacitación Profesional para Bachilleres para obtener el Título Profesional de Contador(a) Público(a) por la Modalidad de Suficiencia Profesional con Ciclo de Capacitación Profesional 2021 de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, a ejecutarse del 22 de noviembre de 2021 al 02 de febrero de 2022.

El **secretario** menciona el cuarto punto de la *Orden del Día* referido a la aprobación del presupuesto del III Programa Virtual de Capacitación Profesional para Bachilleres para optar el Título Profesional de Contador(a) Público(a) por la Modalidad de suficiencia profesional con Ciclo de Capacitación Profesional 2021 – grupo D, a ejecutarse del 22 de noviembre al 28 de enero de 2022. Mediante Oficio N° 000188-2021-EPGT-FCC/UNMSM, de fecha 30 de noviembre de 2021, el director de la Escuela Profesional de Gestión tributaria, remite el presupuesto del Programa Virtual citado para la aprobación respectiva.

El **Decano**, luego de no haber intervenciones, pone a consideración del Consejo el punto mencionado.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 205-2021:

Aprobar la realización y el presupuesto del III Programa Virtual de Capacitación Profesional para Bachilleres para obtener el Título Profesional de Contador(a) Público(a) por la Modalidad de Suficiencia Profesional con Ciclo de Capacitación Profesional 2021 – grupo D de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, a iniciar el 22 de noviembre de 2021.

El **secretario** menciona el quinto punto de la *Orden del Día* referido al otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica, a favor del graduando **Brandelt Jesús Astorga de la Cruz**, con su tesis titulada "ASOCIACIÓN ENTRE LOS REPORTES DE SOSTENIBILIDAD Y LA GENERACIÓN DE VALOR DE EMPRESAS PERUANAS 2010-2019", según Oficio N° 000557-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Decano**, sin intervenciones por parte de los consejeros, pone a consideración del Consejo el punto mencionado.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 206-2021:

Otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica, a favor del graduando **Brandelt Jesús Astorga de la Cruz**, con su tesis titulada "ASOCIACIÓN ENTRE LOS REPORTES DE SOSTENIBILIDAD Y LA GENERACIÓN DE VALOR DE EMPRESAS PERUANAS 2010-2019", según Oficio N° 000557-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **secretario** menciona que ya no hay más punto que tratar en la *Orden del Día*; no obstante, pasó un punto de la sección *Pedidos* respecto al otorgamiento de beca a favor de los docentes de la Facultad para que realicen estudios de posgrado.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el pedido realizado por su persona.

El **Dr. Alan Rozas** pide la palabra y precisa que el pedido consta de 2 situaciones distintas: la primera referida a docentes que ya han cursado el posgrado, pero tienen deudas pendientes y la segunda, respecto a la nueva propuesta de otorgamiento de becas para quienes recién empiecen a estudiar. Finalmente, habría que acordar el monto o tope de la beca (beca integral media beca, beca completa, etc.).

El **decano** interviene y propone que se realicen 2 votaciones: la primera en el sentido de exonerar las deudas pendientes (a la fecha) que los docentes mantengan con la UPG de la Facultad. La segunda referida a cuánto cubriría la beca otorgada a docentes que deseen iniciar estudios de posgrado. El decano somete a votación el primer punto.

A favor:

1. Mgtr. Efren Silverio Michue Salgado
2. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
3. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
4. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña
5. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez
6. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
7. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño

En contra:

Ninguno

Abstenciones:

8. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
9. Dr. Alan Errol Rozas Flores

Aprobado por mayoría.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACUERDO N° 207-2021:

Exonerar las deudas de pensiones registradas, a la fecha, por los docentes de la Facultad de Ciencias Contables que estudiaron programas de maestría o doctorado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El **decano** somete a votación la siguiente propuesta, en el sentido de exonerar del pago de pensiones a los docentes que inician estudios de posgrado (maestría o doctorados) en la Facultad.

El **Dr. Alan Rozas** interviene y consulta si es conveniente o no delimitar en qué fecha el docente becado debe concluir sus estudios de posgrado, es decir, precisar que el docente debe concluir en el tiempo que dure el programa, ya sea 18 o 24 meses.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** solicita la palabra para recalcar que, de acuerdo con el Art. 165, los docentes tienen derecho a acceder a los procesos de capacitación y estudios de posgrado de la Universidad sin costo alguno.

El **Dr. Alan Rozas** interviene nuevamente y refiere que retirará su condicionamiento, ya que está convencido de que los docentes responsables cumplirán y acabarán en el tiempo establecido.

El **Dr. Alberto Espinoza** consulta respecto a la cobertura de la beca, ya que, además de las pensiones, hay pagos de matrícula, pagos al iniciar y pagos de otras documentaciones, además del diploma al egresar del posgrado.

El **decano** refiere que la propuesta de becas solo cubre la totalidad de pensiones. Somete a votación.

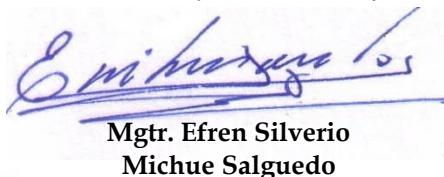
Aprobado por unanimidad.

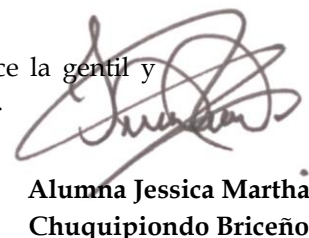
ACUERDO N° 208-2021:

Exonerar del 100% de pago de pensiones a los docentes de la Facultad Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que inicien programas de maestría a doctorado en la Unidad de Posgrado de dicha Facultad.

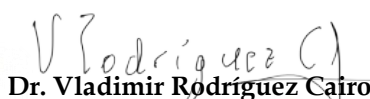
Siendo las 17:41 horas, la **Decano** levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.


Alumna Pamela Andrea
Méndez Vicente


Mgtr. Efrén Silverio
Michue Salgado


Alumna Jessica Martha
Chuquipiondo Briceño

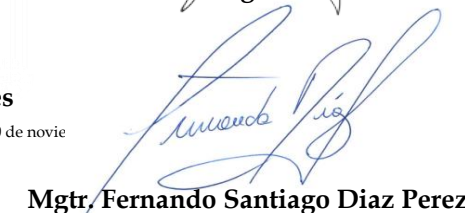

Dr. Alberto B. Espinoza Valenzuela

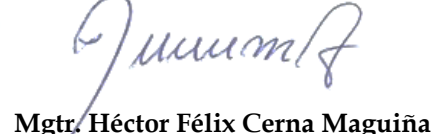

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo


Dr. Alan Errol Rozas Flores


CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

(N° 031-2021) Sesión Ordinaria Virtual del martes 30 de novie


Mgtr. Fernando Santiago Diaz Perez


Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña